

SUPLEMENTO MODIFICATORIO DE PROSPECTO

DEL PROGRAMA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO ARGENTINO (CEDEAR) NVIDIA CORPORATION AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RESFC-2019-20031-APN-DIR#CNV DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2019, RESOLUCIÓN RESFC-2020-20830-APN-DIR#CNV DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2020, DISPOSICIÓN DI-2024-38-APN-GE#CNV DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024 Y DISPOSICIÓN DI-2026-39-APN-GE#CNV DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026. LOS PROSPECTOS ALUDIDOS HAN SIDO PUBLICADOS EN LA AUTOPISTA DE INFORMACIÓN FINANCIERA (“AIF”) BAJO LOS SIGUIENTES IDs: ID #2440441, ID # 2671509, ID # 3208652 Y ID #3512183

EMISOR: BANCO COMAFI SA

El presente Suplemento Modificadorio de fecha 03 de junio de 2026 modifica el monto máximo autorizado a emitir del Programa de CEDEAR **NVIDIA CORPORATION**

La Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante Disposición **DI-2026-73-APN-GE#CNV** de fecha 01 de junio de 2026, la presente modificación del monto máximo autorizado a emitir del Programa de CEDEAR de Acciones NVIDIA CORPORATION, ampliándolo a 65.000.000 Cedears de acuerdo con el siguiente detalle:

#	Nombre de la Compañía emisora de los Valores Subyacentes	Identificación en el Mercado	Código Caja de Valores	Número de Identificación #ISIN del Valor Subyacente	Nro. Resolución/ Disposición CNV	Fecha Resolución CNV	Relación Cedear/ Valor Subyacente	Cantidad máxima a ser emitida en Cedears anterior	Cantidad máxima a ser emitida en Cedears nueva
1	NVIDIA CORPORATION	NVDA	8469	US67066G1040	RESFC-2019-20031 RESFC-2020-20830 DI-2024-38 DI-2026-39	06/02/2019 15/10/2020 31/05/2024 15/04/2026	24:1	55.920.000	65.000.000

El emisor asume explícitamente la responsabilidad por las declaraciones realizadas en el presente Suplemento de Prospecto. Asimismo, declara que para la emisión del presente Suplemento de Prospecto se ha tenido en cuenta la información pública y libremente disponible vinculada a los valores negociables subyacentes, y sobre la base de esta, se han publicado las declaraciones que razonablemente deberían ser tenidas en cuenta por el inversor.

La modificación mencionada en el presente Suplemento Modificadorio ha sido aprobada por el Directorio de Banco Comafi S.A. de fecha 11 de marzo de 2026 y Acta de Subdelegados de fecha 03 de junio de 2026. El resto de los términos y condiciones del Prospecto del programa de referencia mantienen su vigencia sin modificación alguna.

BANCO COMAFI S.A.


Valeria Amado
Apoderado


Carolina Rosa Burg
APODERADA